CONTRATACION DIRECTA N° 71/14 "ADQUISICION URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTECECIENTES AL SERVICIO DE CIRUGIA INFANTIL DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días de febrero de 2015, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa Nº 71/14 "ADQUISICION URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE CIRUGIA INFANTIL DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Por Memorando DBS/OBS Nº 024/15 de fecha 04 de febrero de 2015, informa la conformación de la Comisión Evaluadora para el análisis de las ofertas presentadas con la integración de los siguientes funcionarios: Ing. Eladio Gill Quintana Fretes, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central; el Abog. Marco Antonio Amarilla Alem, en representación de la Dirección Jurídica, la Ing. Norma Celeste Franco Escobar, representante por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

2. ANTECEDENTES

Por Memorándum DEM/EM1 Nº 079/14 de fecha 05 de noviembre de 2014, expediente MEM-0261-2014-000079 de la Sección de Electromedicina del HCIPS dependiente del Departamento de Electromedicina del HCIPS a través de la Gerencia de Salud, solicita la Contratación correspondiente al llamado Contratación Directa Nº 71/14 para la "Adquisición Urgente de Instrumentales para Equipos de la Marca Karl Storz pertenecientes al Servicio de Cirugía Infantil del IPS", adjuntando las especificaciones técnicas y otros datos relativos a la contratación solicitada.

Por Memorando DBS/TC/ Nº 0002/15 de fecha 05 de enero de 2015 la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programas Anual de Contrataciones (PAC) - 2015, el llamado "Adquisición Urgente de Instrumentales para Equipos de la Marca Karl Storz pertenecientes al Servicio de Cirugía Infantil del IPS", en la modalidad de Contratación Directa, por un monto total de Gs. 87.283.650- (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta), con el ID Nº 285.174.

Por Resolución Nº 115-015/15 de fecha 30 de diciembre de 2014, se autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 71/14 para la "Adquisición Urgente de Instrumentales para Equipos de la Marca Karl Storz pertenecientes al Servicio de Cirugía Infantil del IPS", y dispone que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03.

Por Nota P.R.D.G.B.S Nº 0022/2014 de fecha 06 de enero de 2015, se procede a la comunicación vía sistema de contrataciones del llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Marco Amarilla
ABOGADO I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.223

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR N° 0363/14 de fecha 26 de diciembre de 2014, el Departamento de Presupuesto informa que corresponde al objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Programa 2 "Asistencia Médica General", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2015.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 05/15 de fecha 26 de enero de 2015, siendo las 10:05 horas no se procede a la apertura de los sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. Presentó su oferta la firma ALBATROS S.A.C.I.; la oferta de la firma ALBATROS S.A.C.I. queda disponible en la Sección Compra Directa para su retiro.

Fueron invitadas las siguientes firmas:

- **SCARPE S.R.L.**
- **SEMPRO S.R.L.**
- **ARGON S.R.L.**
- **IMESE S.A.**
- **SOLUMEDIC S.A.**

Según Adenda N° 1 de fecha 26 de enero de 2015, se comunica que se modifican los puntos 17 y 18 del Anexo B de la Carta de Invitación, en ese sentido la fecha de apertura de sobres – ofertas queda prorrogada para el día, 02 de febrero de 2015 a las 10:00 horas.

De conformidad al Acta N° 09/15 de fecha 02 de febrero de 2015, siendo las 10:00 horas se procede a la apertura del único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

- **ALBATROS S.A.C.I.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 87.210.000 (Guaranies Ochenta y Siete Millones Doscientos Diez Mil) IVA Incluido.

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Documentos Sustanciales	ELECTROMEDICAL S.R.L.
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la facultad del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente por Escritura Publica.; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
3	Formulario de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y Declaración Jurada de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 330/07.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Marcelo Marilia
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 71/14 "ADQUISICION URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTECECIENTES AL SERVICIO DE CIRUGIA INFANTIL DEL IPS"

6. INFORME JURIDICO

ALBATROS S.A.C.I.:

En referencia a la CD 71/14 **"ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE CIRUGIA INFANTIL DEL IPS – AD REFERENDUM 2015".**

Se informa que la firma Oferente ALBATROS SACI, con RUC N° 80002766-3, cumple con todos los requisitos formales y sustanciales que le marcan las leyes y decretos reglamentarios vigentes, motivo por el cual se recomienda su adjudicación.

7. CUADRO DE PRECIOS

A continuación se detalla la planilla de precios de acuerdo a las Lista de precios presentada por la firma:

ALBATROS S.A.C.I.:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	COSTO REFERENCIAL	%
1	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión foroblicua de 30°, 1.9/2.1mm de diámetro, longitud 18 cm.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.490.000	25.470.000	8.156.900	4%
2	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión frontal de 0°, 1.9 mm de diámetro.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.150.000	24.450.000	8.038.200	1%
3	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión frontal de 0°, 1.9 mm de diámetro, longitud 18 cm.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.030.000	24.090.000	8.498.650	-6%
4	42182005-006	Pinza de Extracción	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	4.400.000	13.200.000	4.400.800	0%
MONTO TOTAL EN GUARANIES. OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL. IVA INCLUIDO:.....								**87.210.000**		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA

CONTRATACION DIRECTA N° 71/14 "ADQUISICION URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTECECIENTES AL SERVICIO DE CIRUGIA INFANTIL DEL IPS"

8. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

		ALBATROS S.A.C.I.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
2	Fotocopia simple de la cédula Tributaria (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
3	Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, de los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
5	Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgada por este ultimo. Para el b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor Autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para el c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	X	
6	Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de instrumentales, o equipos biomédicos en general a instituciones públicas o privadas. La cual deberá equivaler al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	X	
7	Declaración Jurada, que se encuentra en condiciones para cumplir con los servicios solicitados en tiempo y forma.	X	
12	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X	
13	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X	
14	Cumplimiento total con las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no sean excluyentes)	X	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Marco Amarilla
ABOGADO
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

15	Certificado que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	X	
16	Certificado emitido por el fabricante de que los bienes ofertados son nuevos, no remanufacturados y sin uso y con antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año. Dicho certificado podrá presentado en copia simple, sin embargo para la firma de contrato en caso de ser adjudicado, deberá ser debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	X	
17	Habilitación vigente como Importador de Dispositivo Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	X	

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En referencia a la CD 71/14 **"ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE CIRUGIA INFANTIL DEL IPS – AD REFERENDUM 2015"**

Se presentan a continuación la planilla de evaluación de ofertas, seguidamente las sugerencias de adjudicación.

Planilla de Evaluación de Ofertas:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CUMPLE
1	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión foroblicua de 30°, 1.9/2.1mm de diámetro, longitud 18 cm.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.490.000	25.470.000	SI
2	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión frontal de 0°, 1.9 mm de diámetro.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.150.000	24.450.000	SI
3	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión frontal de 0°, 1.9 mm de diámetro, longitud 18 cm.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.030.000	24.090.000	SI
4	42182005-006	Pinza de Extracción	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	4.400.000	13.200.000	SI
MONTO TOTAL EN GUARANIES. OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL. IVA INCLUIDO.								**87.210.000**	

Sugerencia de Adjudicación:

Se sugiere **adjudicar** la CD 71/2014 a la única oferente, la empresa ALBATROS S.A.C.I., ya que cumple con todas las especificaciones técnicas del P.B.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.S.S.

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Martín Amarilla
ABOGADO
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones; y en base al informe técnico y legal, esta Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación del llamado Contratación Directa N° 71/14 para la "Adquisición Urgente de Instrumentales para Equipos de la Marca Karl Storz pertenecientes al Servicio de Cirugía Infantil del IPS", teniendo en cuenta que cumple con todas las especificaciones técnicas del P.B.C.

11. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

.....

Ing. Norma Franco
Representante de la Dirección de Bienes y Servicios

.....

Abog. Marco Antonio Amarilla Alem
Representante de la Dirección Jurídica

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

.....

Ing. Eladio Gill Quintana Fretes
Representante de la Dirección de Apoyos y Servicios del H.C.